



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1.723/98.-S.S.-

Ref./SUBSECRETARIA DE SALUD.-

**S/CONTRATO A LA SRA. GABRIELA BEATRIZ ERMINI, PARA DESEMPEÑARSE
COMO ADMINISTRATIVA EN LA CATEGORIA 14 -RAMA ADMINISTRATIVA
HOSPITALARIA- EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD.-**

DICTAMEN N° 1.203/99.-

Señor Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto, obrante a fojas 68.-

Por lo expuesto el mismo, se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 9 de noviembre de 1999.-
JRS.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A. ROJAS
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa